CONTRATO DE SUMINISTRO No 07 -2026 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MIGUEL Y CARLOS JULIO SUESCA VALENCIA

FECHA	Octubre 7 DE 2026.
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL. NIT No 900311418-4. DIRECCION: VEREDA TURTUR. MUNICIPIO: COPER BOYACA.
CONTRATISTA	JOSE CARLOS JULIO SUESCA VALENCIA C.C. 7.169.186 DE TUNJA Dirección.: Calle 71 # 7 26 Tunja Celular: 3206327227
OBJETO	SUMINISTRO DE BIBLIOTECA INFANTIL Y MATERIAL LÚDICO – DIDÁCTICO PARA ESTUDIANTES DE LOS GRADOS JARDÍN Y TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL, SEDE PRINCIPAL
VALOR	SEIES MILLONES SICIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS TRINTA Y OCHO PESOS (6.660.438,oo)M/ CTE

ELEMENTOS A SUMINISTRAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ITEM	DETALLE/CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ANIMALES INTERCAMBIABLES X 8 PERSONAJES DE 30X22 CM	KIT X 8 PIEZAS	1	182.000,0	182.000,0
2	ANIMALES SALVAJES PARA ACOMODAR X 11 PIEZAS	KIT X 11 PIEZAS	1	49.000,0	49.000,0
3	ANIMALES SALVAJES PARA ADHERIR X 5	KIT X 5 PIEZAS	1	16.000,0	16.000,0
4	ANIMALES SALVAJES X 25 SELLOS DE 5,5 X 4,5 CM	KIT X 25 PIEZAS	1	63.000,0	63.000,0
5	ANIMALES Y FRUTAS ANIMADOS X 24 SELLOS DE 14 X 11 CM	KIT X 24 PIEZAS	1	124.000,0	124.000,0
6	BALÓN EN ESPUMA 25 cm.	UNIDAD	1	110.000,0	110.000,0
7	BIBLIOTECA INFANTIL EN MADERA DE 170CMX 140CMX 40CM CM	UNIDAD	1	647.000,0	647.000,0
8	BLOQUES LOGICOS EN MDF X 48 PIEZAS	KIT X 48 PIEZAS	1	123.000,0	123.000,0
9	BLOQUES LOGICOS X 64 PIEZAS Y CUATRO COLORES	KIT X 64 PIEZAS	1	112.000,0	112.000,0
10	BOTA PARA ENHEBRAR EN MDF DE 13 X 18 CM	UNIDAD	1	29.000,0	29.000,0

11	BOTONES PARA ENHEBRAR FABRICADO EN MADERA (MDF) DE 15X15 CM.3 MM ESPESOR CONTIENE 4 PIEZAS, 4 CUERDAS	KIT X 4 PIEZAS	1	35.000,0	35.000,0
12	BOTONES GEOMETRICOS CON TEXTURA X 64	KIT X 64 PIEZAS	1	94.000,0	94.000,0
13	BUHO PARA INSERTAR EN MDF X 5 PIEZAS	KIT X 5 PIEZAS	1	60.000,0	60.000,0
14	CAJA AZUL MONTESSORI EN MDF	UNIDAD	1	29.000,0	29.000,0
15	CAJA DE ARENA MONTESSORI EN MDF	UNIDAD	1	184.000,0	184.000,0
16	CAJA DE SILUETAS PARA INSERTAR DE 30X25 CM X 10 TABLEROS	UNIDAD	1	370.000,0	370.000,0
17	CAJA REGISTRADORA PLASTICA PARA NIÑOS	UNIDAD	1	120.000,0	120.000,0
18	CAJA ROSA MONTESSORI EN MDF	UNIDAD	1	193.000,0	193.000,0
19	CAJA VERDE MONTESSORI EN MDF	UNIDAD	1	218.000,0	218.000,0
20	CARDIO TANGRAM DE 25 X 25 cm. X 9 FICHAS FABRICADO EN MADERA (MDF) 6 MM ESPESOR	KIT X 9 FICHAS	1	38.000,0	38.000,0
21	COLCHONETA TIPO JARDIN EN ESPUMA ROSADA DE 115 X 60 X 7 CM	UNIDAD	1	156.000,0	156.000,0
22	CUBOS DE EMOCIONES 10 X 10 CM	UNIDAD	2	52.000,0	104.000,0
23	CUBOS DE ESTIMULACION PRIMERA INFANCIA DE 8 X 8 X 8 CM	UNIDAD	1	109.000,0	109.000,0
24	CUBOS DE FIGURAS PARA ENCAJAR EN MDF X 15 FICHAS DE 15X15 CM	KIT X 15 PIEZAS	1	150.000,0	150.000,0
25	CUBOS DE PATRON MONTESSORI (4 CUBOS Y 12 TARJETAS)	KIT	1	98.000,0	98.000,0
26	CUBOS DE TEXTURAS X 6 DE 20 X 20 CM	KIT X 6 PIEZAS	1	378.000,0	378.000,0
27	CUENTAME UN CUENTO X 52 TARJETAS DE 12X10 CM	KIT X 52 PIEZAS	1	245.000,0	245.000,0
28	EMOCIONES	UNIDAD	1	83.000,0	83.000,0
29	ENHEBRADO BASICO X 59 UNIDADES	KIT X 59 PIEZAS	1	174.000,0	174.000,0

30	ENHEBRADO GIGANTE INVIDUAL DE 30 X 20 CM	UNIDAD	1	17.000,0	17.000,0
31	ENHEBRADO GIGANTE X 10 UNIDADES DE 30 X 20 CM	UNIDAD	1	149.000,0	149.000,0
32	ESQUEMA CORPORAL NIÑO Y NIÑA DE 28 CM PARA ADHERIR	UNIDAD	1	36.000,0	36.000,0
33	ESQUEMA CORPORAL NIÑO Y NIÑA DE 54 CM PARA ADHERIR	UNIDAD	2	75.000,0	150.000,0
34	ESTUFA EN MADERA DE 60 X 35 X 30 CM	UNIDAD	1	322.000,0	322.000,0
35	FIGURAS GEOMETRICAS PARA ENHEBRAR X 5	KIT X 5 PIEZAS	1	16.000,0	16.000,0
36	PATRON DE COLORES CUBOS (25 CUBOS Y 10 TARJETAS)	KIT 25 CUBOS Y 10 PIEZAS	1	130.000,0	130.000,0
37	PATRON DE SECUENCIA FORMA Y COLOR EN MDF (42 PIEZAS Y 10 TARJETAS)	KIT X 42 PIEZAS	1	115.000,0	115.000,0
38	PATRON DE TOPOLOGIA EN MDF (16 FICHAS - 18 PALITOS Y 10 TARJETAS)	KIT X 16 PIEZAS	1	127.000,0	127.000,0
39	ROMPECABEZAS ABC DINOSAURIO X 30 FICHAS	KIT X 30 FICHAS	1	49.000,0	49.000,0
40	ROMPECABEZAS ANIMALES ARMABLES EN MDF DE 20X19 CM (CONEJO, VACA, COCODRILO, ELEFANTE)	KIT	1	76.000,0	76.000,0
41	ROMPECABEZAS ASOCIACIONES EN MDF X 12 FICHAS DE 36X30 CM	KIT X 12 FICHAS	1	45.000,0	45.000,0
42	ROMPECABEZAS BARCO ENSARTABLE EN MDF X 12 PIEZAS	KIT X 12 PIEZAS	1	99.000,0	99.000,0
43	ROMPECABEZAS CIRCULAR EN MDF X 33 FICHAS DE 30 CM	KIT X 12 PIEZAS	1	64.000,0	64.000,0
44	ROMPECABEZAS CIRCULAR PLASTICO DE 20X20 CM	KIT	1	40.000,0	40.000,0
45	ROMPECABEZAS CIRCULO PARA INSERTAR X 22 PIEZAS DE 12X12 CM	CAJA X 22 PIEZAS	1	90.000,0	90.000,0
46	ROMPECABEZAS COLOMBIA (POLITICO-ECONOMICO) X 29 PIEZAS	CAJA X 29 PIEZAS	1	76.000,0	76.000,0
47	ROMPECABEZAS CUADRADO PARA INSERTAR X 23 PIEZAS DE 15X15 CM	CAJA X 23 PIEZAS	1	96.000,0	96.000,0
48	ROMPECABEZAS CUBOS PLASTICOS X 9 CUBOS TAMAÑO 5 X 5 X 5 CM	CAJA X 9 PIEZAS	1	92.000,0	92.000,0

49	ROMPECABEZAS DE ANIMALES GEOMETRICOS EN MDF X 13 FICHAS DE 20X20 CM	CAJA X 13 FICHAS	1	55.000,0	55.000,0
50	TANGRAM BRUGNER EN MDF X 3 FICHAS DE 25 X 20 CM	CAJA X 3 FICHAS	1	24.000,0	24.000,0
51	TANGRAM CLASICO EN MDF X 7 FICHAS DE 20 X 20 CM	CAJA X 7 FICHAS	1	24.000,0	24.000,0
52	TANGRAM CLASICO EN MDF X 7 FICHAS DE 28 X 28 CM	CAJA X 7 FICHAS	1	46.000,0	46.000,0
53	TANGRAM EN MDF DE 25 X 25 CM (AMERICANO, CORAZON, HUEVO, CIRCULAR, PITAGORICO, FLETCHER)	CAJA	1	37.000,0	37.000,0
54	TANGRAM TRIANGULAR EN MDF X 8 FICHAS DE 25X22 CM	CAJA X 8 FICHAS	1	37.000,0	37.000,0
55	TANGRAM X 7 FICHAS DE 28 X 28 CM	CAJA X 7 FICHAS	1	43.000,0	43.000,0
56	TITERES ANIMALES DE LA GRANJA X 9	KIT X 9 PIEZAS	1	274.000,0	274.000,0
57	TITERES PERSONAJES DE LA FAMILIA DE LINEA INDIVIDUAL	KIT	1	38.000,0	38.438,0
	TOTAL				**$ 6.660.438,00**

FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará los anteriores valores previa entrega de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	Se pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal CDP No 9 de fecha 01 de octubre de 2026, con cargo al rubro2.003.3.2.02.02.009.01. PROYECTO ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO del presupuesto de gastos de la vigencia 2026.
SUPERVISION INTERNA	La presente orden de compra o servicios estará supervisada por el Rector JESUS EDUARDO CASTELBLANCO Y CLAUDIO COMBITA NIÑO, auxilair administrativo, identificado con cédula No 4.065.398.
DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	Conoce y acepta los Documentos del Proceso. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la Institución Educativa respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.

	El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato es del 7 de Octubre de 2026 hasta el 22 de octubre de 2026
DERECHOS DEL CONTRATISTA	Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
OBLIGAC.IONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE	Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los bienes o servicios objeto de suministro, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso. Permitir la visita del Contratista a sus instalaciones cuando el objeto del contrato de suministro así lo requiera.
INHABILIDADES - INCOMPATIBLIDADES	Con la aceptación de esta orden el contratista manifiesta que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de Inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución y la Ley.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, debe pagar a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.
INDEMNIDAD	Con ocasión a la presente orden el contratista no adquiere vinculación laboral alguna con el contratante, en consecuencia, no genera el pago de prestaciones sociales diferentes al valor aquí acordado.

REGIMEN APLICABLE	La presente orden se rige por el Regimen especial sin ofertas, Decreto 1075 de 2015 y Manual de Contratacion Vigente.
GARANTIAS	Las garantías contractuales solo serán exigibles en contratos que superen el 10% de la menor cuantía, no obstante, en objetos contractuales inferiores al 10% de la menor cuantía y que por su naturaleza lo requieran, la Rectora podrá incluir cláusulas de exigencia de garantía.
LIQUIDACION DE LA ORDEN	La presente orden se liquidará a mas tardar el 30 de Octubre de 2026.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION	La presente orden se perfeccionará con la firma de las partes que en ella intervienen, y para su ejecución se requiere adjuntar: Fotocopia del documento de identidad, Registro Único Tributario, Antecedentes disciplinarios, Certificado Juicios Fiscales
TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO	La Institución Educativa puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

En constancia se firma a los siete (7) días del mes de Octubre de 2026.

JESUS EDUARDO CASTELBLANCO
HERNANDEZ
Rector I.E. San Miguel - Coper

JOSE CARLOS JULIO SUESCA VALENCIA
Contratista
C.C.No. 7.169.186 de Tunja